

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO, CONVENIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA

No. del Contrato:	81	Valor total del Contrato incluida modificaciones e IVA, si aplica:	\$ 86.000.000	Fecha de trámite:	Octubre 4 de 2018
Fecha suscripción contrato:	26 de Enero de 2018	Nombre del Contratista:	Tolk Colombia S.A.S	Fecha de aprobación de la garantía única -si aplica-	Enero 26 de 2018
Requiere Acta de Inicio	No	No. De Registro Presupuestal:	10818	Fuente de los Recursos	Inversión
Fecha Acta de Inicio:		Fecha terminación	31 de Diciembre de 2018	Tipo Identificación	NIT No. de Identificación: 900.932.743-8

Objeto: Prestar los servicios profesionales de apoyo y acompañamiento en el diseño y ejecución de la estrategia en medios digitales y redes sociales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, haciendo uso de as herramientas digitales y sus aplicaciones estadísticas para usarlas como canal efectivo y medible de su divulgación y promoción de la entidad.

2. PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO SEGUN CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SIIF NACIÓN

No. Cuota	Valor	No. Cuota	Valor	Notas:
1	\$ 7.818.182	7	7.818.181,80	* Aquí se debe consignar el valor de los pagos efectuados al contratista, sin incluir el que se va a tramitar con la presente certificación.
2	7.818.181,80	8		
3	7.818.181,80	9		
4	7.818.181,80	10		64%
5	7.818.181,80	11		
6	7.818.181,80	12		
			TOTAL	\$ 54.727.273

3. INFORMACIÓN SOBRE EL PAGO QUE SE VA A TRAMITAR CON LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

No. Del pago	8	Factura No.	192
Valor a pagar incluido IVA:	7.818.181,80	Fecha de la Factura:	02/10/2018
		SALDO PENDIENTE X CERTIFICAR	\$ 23.454.545

4. SOPORTES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA PARA TRAMITAR EL PAGO

Informe de Actividades:

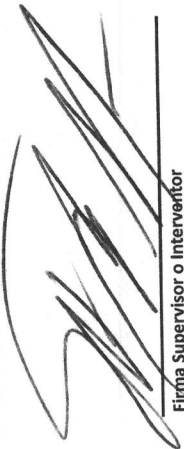
Fotocopia del formato de ingreso de bienes al almacén de la entidad (emitido por el grupo de Gestión Administrativa y Documental), cuando aplique:

Valor Salud	
Valor Pensión	
Valor ARL	
Total Pagos \$	NA

Persona Natural: Constancia de pago de aportes a Salud, Pensión, y Riesgos Laborales.
Nota: Los valores descritos en esta certificación deben ser verificados de acuerdo a la proporción y porcentajes establecidos por la Norma.

Persona Jurídica: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales y parafiscales)

Por medio del presente documento, en mi calidad de supervisor (o interventor) del contrato anteriormente descrito, certifico que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones pactadas en el contrato para tramitar el correspondiente pago, y que revisados los documentos que soportan dicho pago, los mismos se encuentran elaborados y expedidos de conformidad con lo estipulado en el respectivo contrato


Firma Supervisor o Interventor

Nombre: John Gaviria
Documento Identidad: 79.154.696

Cargo: Jefe de Comunicaciones
Dependencia: Comunicaciones

79 OCT 2018
8:45

Dejats
05/10/2018
8:30 am

100

Tolk | Colombia S.A.S

NIT. 900.932.743-8 Régimen Común

carrera 9 No. 67 A 19 Oficina 303

Tel.: 4 66 17 17

Móvil: (+571) 300 805 3231

Bogotá D.C. - Colombia

karol@tolk.mx

FACTURADO A:

Superintendencia del Subsidio Familiar NIT. 860503600-9 Dirección: K 69 # 25 B 44, Bogotá. Tel.: 3487777	FECHA DE EMISIÓN			FACTURA DE VENTA
	DIA	MES	AÑO	
	02	10	2018	Nº 192
FORMA DE PAGO				RESOLUCION DIAN No. 320001365950 Fecha: 2016/02/18 Num. Aut.del 1 al 1000
PEDIDO	VENDEDOR	ORDEN DE COMPRA	CODIGO	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	Octava factura con cargo al Contrato 081 del 26 de enero de 2018 suscrito entre la Superintendencia del Subsidio Familiar y Tolk Colombia S.A.S. Esta factura vence en treinta (30) días a partir de su fecha de su recibido o en su defecto, de emisión.	6,569,900.7	6,569,900.7

RES. DIAN
No. 18762007357868
HABILITACIÓN FACTURAS 143-1000
MARZO 14 DE 2018

VALOR EN LETRAS:

SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/C

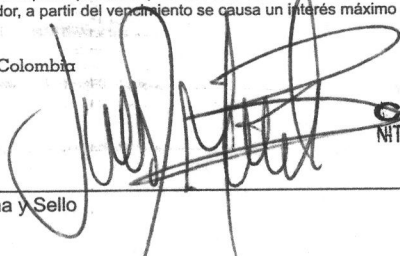
SUBTOTAL \$ 6,569,900.7

IVA \$ 1,248,281.1

TOTAL \$ 7,818,181.8

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio, artículo 621,671,772, 773 y 774 del Código de Comercio. Se hace constar que la firma del propietario y/o representante legal y/o dependiente laboral de la empresa compradora implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador, a partir del vencimiento se causa un interés máximo permitido por la Superintendencia Bancaria.

Tolk Colombia



Tolk
Colombia S.A.S
NIT. 900.932.743-8 Régimen Común

ACEPTA

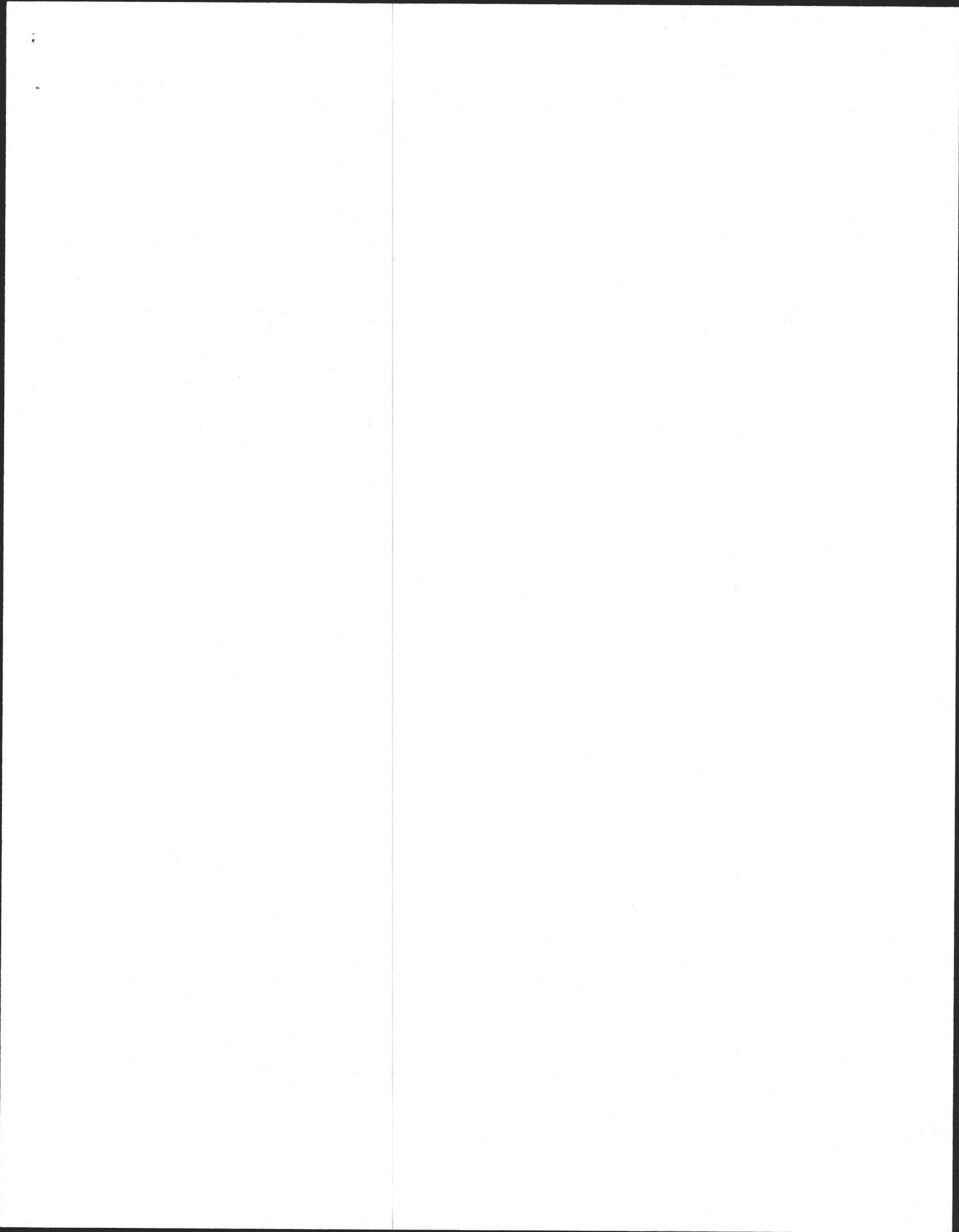
1-2018-017116 04/10/2018 14:31:53

FACTURA.txt

Folios: 5 Anexos: 1



Firma y Sello



INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 081 del 26 de enero de 2018

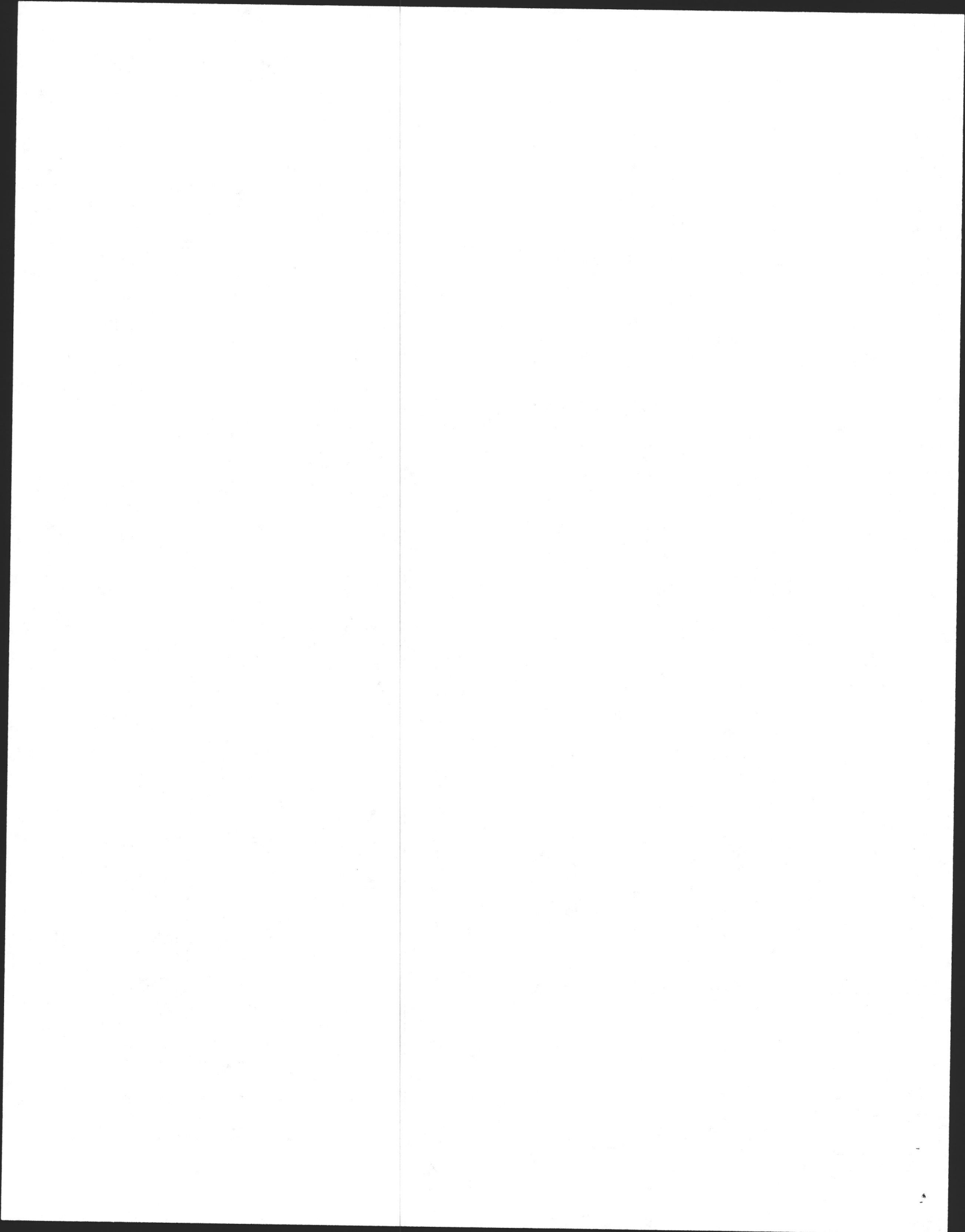
<p>OBJETO DEL CONTRATO:</p>	<p>Prestar los servicios profesionales de apoyo y acompañamiento en el diseño, ejecución de la estrategia en medios digitales y redes sociales de la superintendencia del Subsidio Familiar, haciendo uso de las herramientas digitales y sus aplicaciones estadísticas para usarlas como canal efectivo y medible de su divulgación y promoción de la entidad.</p>	<p>FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:</p>	<p>enero 26 de 2018</p>	<p>FECHA DEL INFORME:</p> <p>30 de septiembre de 2018</p>
<p>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</p>	<p>Once (11) meses</p>	<p>PRÓRROGAS:</p>	<p>0</p>	<p>PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:</p> <p>Once (11) meses</p>
<p>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</p>	<p>\$86.000.000 incluido IVA</p>	<p>ADICIONES:</p>	<p>0</p>	<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</p> <p>\$86.000.000 incluido IVA</p>

Campañas

- Difusión de la campaña #CelebreConSuCCF, para promocionar las actividades que las diferentes Cajas de Compensación organizaron para celebrar la fecha de Amor y Amistad.
- Publicación de una nueva campaña sobre #SubsidioDeVivienda, para hacer pedagogía sobre requisitos y procedimientos para acceder a este beneficio.
- Se mantuvieron campañas de promoción de servicios y pedagogía en general.

Social media

- Actualización de portadas en Twitter y Facebook, alusivas a las fechas de amor y amistad.
- Diseño y publicación de postal para destacar el aniversario de la Caja de Compensación Familiar de Córdoba, Comfacor, el 1 de septiembre.
- Cubrimiento en Twitter y publicación de resumen en Facebook del Encuentro Nacional de Atención e Interacción con el Ciudadano, que se llevó a cabo el 5 y 6 de septiembre.
- El 10 de septiembre se difundieron contenidos para celebrar el aniversario de la Caja de Compensación Familiar Cajasan, de Santander.
- Diseño de material gráfico para participar en el taller Construyendo País que se desarrolló en San Jacinto, Bolívar el sábado 15 de septiembre. Se realizó sinergia con Ministerio del Trabajo y entidades del sector.
- Diseño y envío a sinergia de Presidencia, Ministerio y entidades del sector, de las piezas gráficas que forman parte de la campaña para el día del Trabajo Decente.
- Desde el 21 de septiembre se comenzó a publicar la campaña de expectativa del Día del Trabajo Decente, en conjunto con el Ministerio del Trabajo y las entidades del sector.
- Diseño y publicación de postal para conmemorar el día internacional de La Paz: 21 de septiembre.



ACTIVIDADES U OBLIGACIONES REALIZADAS:

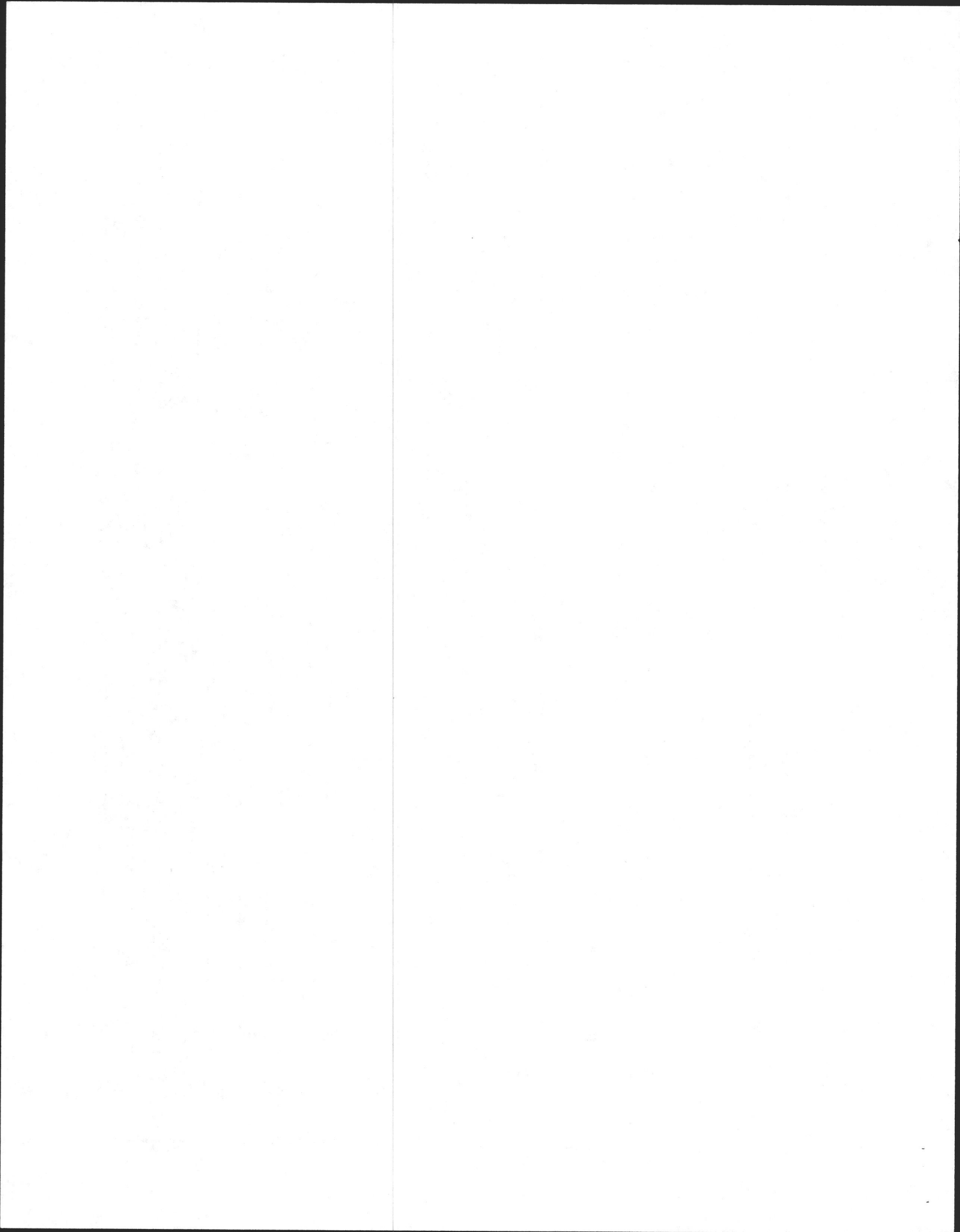
- Cubrimiento en Twitter y Facebook de la participación de los directivos de la Superintendencia del Subsidio Familiar en el Encuentro Nacional de Fedecajas.
- Diseño y publicación de postal alusiva al Día Mundial del Turismo, promocionando los servicios de las Agencias de Viajes de las Cajas de Compensación Familiar.
- Diseño y cubrimiento de taller Construyendo País en Villavicencio Meta, el sábado 29 de septiembre.
- Envío de campaña atención al ciudadano: #SupersubsidioResponde, que se implementaría en el mes de octubre.
- Cubrimiento en vivo de las emisiones de Supersubsidio TV, programa que se emitió los sábados 1, 8, 15, 22 y 29 de septiembre, por Canal Institucional.
- Difusión del resumen del programa Supersubsidio TV y las cápsulas informativas en YouTube, Facebook y Twitter durante las semanas posteriores a la emisión del programa institucional.
- Apoyo de difusión de los contenidos publicados por las Cajas de Compensación Familiar en sus redes sociales.
- Publicación de cápsulas informativas sobre: labor de la Supersubsidio y Derechos y Deberes de afiliados.
- Gestión de las siguientes sinergias de Gobierno Nacional, con el equipo de Fuerza Tarea Digital: #ConstruyendoPaís #AmoAMiFamilia, #EnergíaParaTodos, entre otras.
- Publicación de noticias positivas o neutras alusivas al sistema de Compensación Familiar, emitidas en los medios masivos de comunicación.

Seguimiento:

- Monitoreo de medios de comunicación, líderes de opinión y otros, para identificar reputación de la Superintendencia del Subsidio Familiar en redes sociales. En este monitoreo, reportamos al chat del grupo de comunicaciones, cualquier contenido que represente riesgo.
- Se diseñó un cuadro de control para identificar el crecimiento de audiencia en los canales de Facebook, Twitter y YouTube. Este se encuentra en el enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vrumGH1F7c1gVPCXr3UmnHF10hssww-uHK8L2LRY_5o/edit?usp=sharing

OBSERVACIONES:

<p>Periodo correspondiente del pago:</p>	<p>31 de agosto al 30 de septiembre</p>	<p>Pago No.:</p>	<p>8</p>	<p>Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha: (calculado proporcional sobre 100 % del valor total del contrato)</p>	<p>72.7%</p>
<p>JUAN DAVID MENDIETA BORDAMALO Representante Legal Tolik Colombia NIT.: 900932743-8 <i>Contratista</i></p>		<p><i>[Signature]</i> TOLIK Colombia S.A.S. NIT. 900.932.743-8 <i>Regimen Capital</i> JOHN GAVIRIA MARIN Profesional Especializado Despacho Comunicaciones Supervisor del contrato</p>			



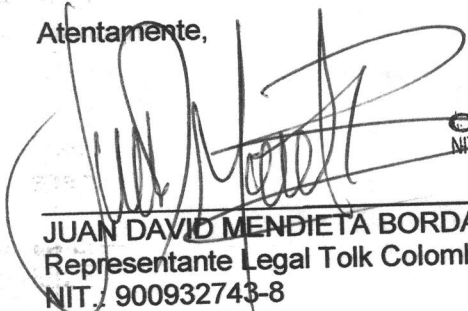
**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA
DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo, JUAN DAVID MENDIETA BORDAMALO, identificado con cédula de ciudadanía No.94521739, en calidad de Representante Legal de TOLK COLOMBIA S.A.S., identificada con el NIT No. 900932743-8, certifico que ésta empresa ha realizado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la Ley, y que se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes para efectos del presente cobro, es decir en los nueve meses de este año y que se encuentra a paz y salvo a la fecha.

La presente a solicitud del interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2012.

Dada en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de octubre de 2018.

Atentamente,



Tolk
Colombia S.A.S
NIT. 900.932.743-8 Regimen Comu

JUAN DAVID MENDIETA BORDAMALO
Representante Legal Tolk Colombia S.A.S.
NIT. 900932743-8

